

Alfredo Campos Villuendas.
Francisco Martínez Gómez.
Francisco Ronsano Duarte.
Primitivo Vergé Vilarroya.
Pedro Gardeñas Soler.
Antonio Domínguez Dearo.
Rafael Limones Revilla.
José Vázquez Trigo.
Antonio Grota Martínez.
Angel Guitart Bergadá.
Antonio Beneito Rodríguez.
Pedro Roca Pla.
Domingo Jerez Martínez.
Pedro Pinar Serra.
Jaime Vaqué Soriano.
Pedro Sirat Soro.
Roberto Lozano Delamo.
Pedro Cusco Carbonell.

AL 36 GRUPO DE ASALTO

Floreál Lacort Guerrero.
Salvador Ros Salas.
Aniceto Gascón Iturralde.
Enrique Michavila Bengochea.
Domingo Sánchez López.
José Mambrás Pujadó.
Emilio Marín Terol.
Segundo Guardingo Barnola.
Juan Otermín Berastegui.
José Peláin Sampietro.
Sebastián Perona Ruiz.
Luis Aspachs Berenguer.
Ramón Quintilla Aguilar.
Juan Serrano Pallarés.

AL SEGUNDO GRUPO DE ASALTO

José Miguel Usón.
Andrés Val Montull.

AL TERCER GRUPO DE ASALTO

Juan Cañellas Llull.

AL PARQUE MÓVIL NÚMERO 3

Emilio Andrino Jiménez.
Manuel Santana Muñoz.

AL 21 GRUPO DE ASALTO

Clemente Calvo López.

AL 40 GRUPO DE ASALTO (SASTRERÍA)

Manuel Aiento Peretas.

A LA COMPAÑÍA DE SANIDAD

Rafael Antonijoan Paradera.

A LA COMPAÑÍA DE INTENDENCIA

Juan Maiztegui Jayo.
Barcelona, 13 de septiembre de 1938.
El Inspector general, Antonio Moreno Navarro.

Siendo de urgente necesidad la constitución de un Consejo de Administración que estudie y resuelva los diferentes asuntos que se presentan del Cole-

gio de Huérfanos del Cuerpo, puesto que en la actualidad no puede regir eficazmente el Reglamento Orgánico del mismo, ya que sus preceptos han quedado virtualmente derogados al fundirse el actual Cuerpo de Seguridad con los de la Guardia Nacional Republicana, Seguridad y Asalto y a muchos de estos casos no puede darse una solución adecuada y definitiva por este Centro, impulsado, por otra parte, el ritmo progresivo y justiciero que debe entrañar en todas las determinaciones, especialmente en las que incumbe a la Asociación de Huérfanos, que afectan a la colectividad muchas de ellas, y con el fin de poner pronto remedio a esta justa necesidad, logrando un notable mejoramiento en el Colegio, cuyo anhelo estoy seguro que vibra en todos por el gran cariño, bien patentizado, que sentimos hacia los huérfanos de los compañeros caídos en la lucha u otros desgraciados, creo que dicho Consejo de Administración ha de llevar a su seno la aspiración e iniciativa de todos los empleos y clases que componen el Cuerpo.

Fundado en estas razones, el Consejo de Administración del Colegio de Huérfanos del Cuerpo, estará integrado por el Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo, como presidente; un jefe, que desempeñará las funciones de vicepresidente; nueve vocales natos, que serán: el director del Colegio, el jefe del Negociado de Administración, un capitán, un teniente, un sargento, un cabo y un guardia, todos ellos en activo servicio, y un capitán y un teniente para que representen a los de situación pasiva. El cargo de secretario lo desempeñará uno de sus miembros, designado a tal efecto por el mismo.

Todos los componentes del Consejo tendrán voz y voto, a excepción del secretario, que sólo tendrá voz.

Para que el Consejo pueda reunirse y tomar acuerdos, es preciso que se encuentre en esta capital, para lo cual por las agrupaciones urbanas, brigadas y grupos, se procederá seguidamente a una votación, por medio de papeleta, entre todo el personal que constituyen las indicadas unidades, para elegir aquellos que resulten con mayor número de votos, teniendo presente que los que nombren han de encontrarse con destino o residencia en esta capital; que serán elegidos por sus respectivas categorías, es decir, los jefes nombrarán el suyo dentro de este empleo, y así, sucesivamente.

Por cada representante ha de nombrarse un suplente que será el que consulte en segundo lugar de mayoría de votos.

Una vez verificado el escrutinio de esta votación en las agrupaciones, bri-

gadas y grupos, será participado a las zonas; las que enviarán a este Centro, en una relación, los representantes y suplentes que hayan resultado elegidos, por cada una de dichas unidades, en cuya relación se expresará por categorías, como se indica anteriormente, los nombres de los elegidos, número de votos que obtuvieron y destino en esta capital. Las zonas dispondrán lo conveniente para que también lo efectúen las fuerzas de caballería y las que están afectas a los parques móviles y unidades especiales.

Las agrupaciones urbanas o brigadas por donde hace el pago de las cuotas de Socorros Mutuos el personal pasivo del Cuerpo, cuidarán que aquéllos depositen en ellas su voto en la forma expresada para nombrar sus representantes, enviando a las zonas el resultado.

La Plana Mayor de esta Inspección lo verificará igualmente.

Toda esta operación se procurará que se haga lo más rápidamente posible, al objeto de que en este Centro se conozca el resultado prontamente, pues de él depende la constitución del Consejo.

Los jefes de zonas, brigadas, agrupaciones urbanas y grupos darán cuenta a este Centro de quedar enterados de la presente orden, así como que disponer su inmediato cumplimiento.

El personal de nuevo ingreso que a continuación se relaciona, pasa a los grupos que se indican, con antigüedad de 27 de julio de 1938.

Andrés Rosales Gutiérrez, al 40 Grupo.

Miguel Díaz Sánchez, a la Plana Mayor de la cuarta Zona.

Félix Gómez Jara, al 20 Grupo.

José Cuesta Aguilar, al 24 Grupo.

El personal de nuevo ingreso que a continuación se relaciona, causa alta en las unidades que se indican con antigüedad de 10 de septiembre de 1938.

Miguel Viciara Ros, procedente del Colegio de Huérfanos (Madrid), al 10 Grupo de Asalto.

José Salcedo Bello, ídem.

Fernando Alejano Matilla, ídem.

Esteban Ariza Rico, ídem.

Carlos Quinto Santiago, ídem.

Francisco Massach Fenoll, al 23 Grupo de Asalto.

José Coma Blasco, ídem.

Miguel Bes Suñé, ídem.

Manuel Alvarez Lozano, ídem.

Manuel Pérez Pérez, ídem.

José Gracia Gonzalvo, ídem.

José Ruiz Narea, ídem.

Cesáreo Turrillas Villanueva, ídem.

Santiago Ballester Serrano, ídem.

Santiago Baeta Aguado, al 36 Grupo de Asalto.

Ramón Martínez Gasol, ídem.

Isidro Solanas Faura, al 40 Grupo de Asalto.